

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL IZTACCÍHUATL POPOCATÉPETL
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

TAXONOMÍA	FAMILIA: Felidae	GÉNERO: <i>Lynx</i>	ESPECIE: <i>rufus</i>
	NOMBRE CIENTÍFICO <i>Lynx rufus</i> subsp. <i>escuinapae</i> (SCHREBER, 1777)		
	NOMBRES COMUNES: Lince rojo o gato montés de Norteamérica		

CATEGORÍA o ESTATUS DE CONSERVACIÓN:

SEMARNAT: no localizada en la NOM-059-SEMARNAT-2010

UICN: (LC) ver 3.1, población en incremento

CITES: No localizada en los apéndices I, II y III que entraron en vigor el 12 de junio de 2013.



FOTOS: CONANP / PNIP / Raymundo Omar Maldonado, 2009

ASPECTOS BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE:

El pelaje posee diferentes tonalidades según la especie y la subespecie de la que se trate. Los lince canadiense y euroasiático oscilan entre el pardo y el amarillento, desarrollando un pelaje más largo y grisáceo en invierno. El lince ibérico es de color pardo mientras que el lince rojo, como su nombre indica, posee un manto pardo-rojizo. Las cuatro especies poseen manchas y rayas cuya densidad varía según los individuos. La especie más grande es la euroasiática, que puede llegar a alcanzar los 30 kg de peso, y la más pequeña la ibérica, que raramente llega a los 20 kg.

ASPECTOS ECOLÓGICOS	<p>DISTRIBUCIÓN Y HÁBITAT: Se trata de animales preferentemente forestales. El lince ibérico habita en bosques de tipo mediterráneo, mientras que el euroasiático y el canadiense alternan los de coníferas y hoja caduca. También pueden habitar en zonas más despejadas, como la tundra. El lince rojo es común tanto en bosques como en las grandes llanuras y áreas de matorral del centro y oeste de Norteamérica. Las presas más comunes son los lagomorfos y roedores de cierto tamaño, a las que se añaden de forma más ocasional aves y ungulados de pequeño tamaño, como corzos y crías de ciervos y muflones. Los pequeños carnívoros, entre los que se incluye el gato montés, tampoco escapan a su depredación.</p> <p>IMPORTANCIA ECOLÓGICA: Menos amenazados (y no incluidos en la Lista Roja bajo ninguna variante) son el lince del Canadá y el lince rojo. El primero es notablemente abundante en Canadá y algunas zonas de Estados Unidos, sin embargo, la sobre caza lo ha convertido en una rareza en otros estados como Utah, Minnesota y Nueva Inglaterra, razón por la cual recibe protección del gobierno estadounidense. El lince rojo, la especie más adaptable al impacto de la actividad humana, continúa siendo abundante en el sureste de Canadá y gran parte de Estados Unidos y México, incluso en aquellas zonas donde el lince canadiense no ha podido soportarla y se ha extinguido. Aun así, existen algunas regiones de la Costa Este y el Medio Oeste americano donde se ha documentado su desaparición a causa del reemplazamiento del medio natural por grandes extensiones de cultivo y polígonos industriales.</p> <p>IMPORTANCIA ECOLÓGICA: La composición alimenticia varía regionalmente, sin embargo, en la mayoría de su distribución esta especie se alimenta principalmente de mamíferos pequeños a medianos, como ratones, ardillas, tuzas, liebres y conejos, también llegan a alimentarse de aves y reptiles con regularidad. Se le considera una especie oportunista que puede alimentarse casi de cualquier presa. También el hombre lo llega a alimentar al dejar su basura y no enterrar sus desechos, teniendo serios problemas de salud.</p> <p>AMENAZAS: Debido a la amplia distribución (geográfica y ecológica) de esta especie, las amenazas de sus hábitats varían regionalmente, quizás los más importantes sean la contaminación por sustancias tóxicas el problema más serio para esta especie es el envenenamiento, primario y secundario, por productos agroquímicos (rodenticidas, insecticidas, etc.), el desmonte extensivo y los incendios forestales. Sin embargo, es una especie con amplios límites de tolerancia a la perturbación y en el norte del país es común en zonas agrícolas, e incluso urbanas y suburbanas.</p> <p>Otro factor de amenaza para la especie en algunas zonas es la cacería directa y la captura con diversos fines (venta, prácticas ancestrales como extracción de aceite para curar enfermedades respiratorias.)</p>
----------------------------	---

ACTORES PRO-CONSERVACIÓN	<p>GUBERNAMENTALES: La SEMARNAT a través de la Dirección General de Vida Silvestre; la CONANP a través del Parque Nacional Iztaccíhuatl Popocatepetl; la PROFEPA, y el sector ambiental de los gobiernos estatales y municipales.</p> <p>NO GUBERNAMENTALES: No se cuenta con información en la región.</p> <p>ACADEMIA: Instituto de Biología, Instituto de Ecología y Facultad de Ciencias de la UNAM; UAM, unidades Iztapalapa y Xochimilco.</p> <p>SOCIEDAD CIVIL: No se cuenta con información en la región.</p>
	<p>ESPECIALISTA: Dr. Jorge Servín Martínez. Profesor-Investigador Titular “C” T. C. Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, C.P. 04960, Delegación Coyoacán, México, D.F. Telf. 5483-7152; e-mail- jservin@correo.xoc.uam.mx</p>
	<p>LITERATURA CONSULTADA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aranda S. Jaime Marcelo. 2012, Manual para el rastreo de mamíferos silvestres de México, CONABIO, México, 255 pp. 2. CITES. 2014. Apéndices. En (http://www.cites.org/esp/disc/species.php). fecha de consulta 29 de abril de 2014. 3. CONABIO. 2014. En (http://conabio.inaturalist.org/taxa/5212-Buteo-jamaicensis), fecha de consulta 30 de abril de 2014. 4. IUCN. 2014. Red List of threatened species. En (www.iucnredlist.org), fecha de consulta 29 de abril de 2014. 5. Rzedowski, J. 1998. “Diversidad y orígenes de la flora fanerogámica de México”. En: Ramamoorthy, T.P., R. Bye, A. Loy & J. Fa (eds). <i>Diversidad biológica de México: Orígenes y distribución</i>. Instituto de Biología UNAM. México. 6. SEMARNAT. 2010. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <i>Diario Oficial de la Federación</i>. México. 30 de Diciembre de 2010.
FICHA: ESPECIES BAJO MONITOREO / ROMPC / REVISÓ: MGBE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: MAYO 2014	

Oficina del Parque Nacional Izta-Popo
Plaza de la Constitución # 10 B Planta Alta. Col. Centro, C.P. 56900, Amecameca, Estado de México; Tels. (597) 9783829, 9783830
<http://iztapopo.conanp.gob.mx> iztapopo@conanp.gob.mx